1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO:	PROCESO DE SOPORTE
Dependencia:	GESTION AMBIENTAL
TIPO DE AUDITORIA:	AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD
EQUIPO AUDITOR:	
Auditor líder:	HAROLD HERNAN MENA OSSA
Auditor acompañante:	ANDREA DEL PILAR COGUA PAEZ

INTRODUCCION

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCI, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización.

De tal manera, como lo expone el Departamento Administrativo de la Función Pública: "... la independencia en la evaluación se predica del examen que sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso.

De otra parte, la objetividad se relaciona con la utilización de un método que permite observar los hechos de la entidad y la gestión de los servidores, de tal forma que los hallazgos y conclusiones estén soportados en evidencias".

El desarrollo sostenible es un objetivo que se consigue gracias al equilibrio de los tres pilares de sostenibilidad, consiguiendo el equilibrio entre el medio ambiente, la sociedad y la economía.

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

- Determinar la conformidad del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) con los requisitos de la norma ISO 14001:2015.
- Evaluar la capacidad del sistema de gestión para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales con el fin de identificar oportunidades de mejora para el sistema.

METODOLOGIA

Para llevar a cabo las actividades enmarcadas en el plan de auditoría de Calidad ISO 14001:2015, se utilizaron métodos de observación, indagación, revisión; se evaluó el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Mediante comunicación No. 20181100012743 del 15 de mayo de 2018 se informa al personal involucrado sobre la auditoria al proceso de gestión ambiental, de igual forma se realiza la auditoria con la Gestora Ambiental de la Sociedad Hotelera Tequendama el 19 de Julio de 2018.

Se verificó la documentación referente evidenciando lo siguiente:

- 4.3. El alcance del SGA de la Entidad se ha determinado, teniendo en cuenta solamente las variables. Así mismo, el alcance del sistema de gestión se encuentra documentado.
- 4.4 El Sistema de Gestión Ambiental en la SHT se estableció incluyendo todos los procesos necesarios y la interacción entre ellos de acuerdo a los requisitos de la norma ISO 14001:2015.

- 5.2 La identificación de la política de Gestión Ambiental se encuentra integrada en la política del SGI (Sistema de Gestión Integral), la cual es coherente con la realidad de la organización, donde se incluye un compromiso con la protección del medio ambiente y los impactos de las actividades a realizar.

- 6.1 Se verificó el cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental.

- 6.2 La Entidad ha demostrado el seguimiento apropiado de los objetivos y metas, así como el monitoreo del progreso de los mismos, los cuales son medibles y consistentes con la política ambiental.

- La Sociedad cuenta con cinco programas ambientales como:

  - Solidarios con el agua
  - Solidarios con el aire
  - Solidarios con la energía
  - Solidarios con el ambiente
  - Solidarios con la disminución de la contaminación auditiva y visual

- Se cuenta con un procedimiento para identificar y evaluar los aspectos e impactos ambientales y de sostenibilidad de la SHT.

- 7.1 Se evidencia que la SHT para la vigencia 2018 está realizando la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

4. FORTALEZAS

- El personal que labora en el área de gestión ambiental conoce, aplica y realiza adecuadamente el manejo del Sistema de Gestión Ambiental de la Sociedad Hotelera Tequendama.

- Se observa que la gestora ambiental realiza las capacitaciones al personal de la Sociedad Hotelera Tequendama, dando a conocer qué es y cómo se ejecutan las actividades y programas del Sistema de Gestión Ambiental.

5. NO CONFORMIDADES

Una vez revisada la documentación solicitada por los auditores, se procede a remitir el informe referente a las no conformidades respecto al cumplimiento de la norma ISO 14001:2015:

- **No conformidad 1**

Se evidenció que en la identificación de impactos ambientales, no se tuvo en cuenta el análisis del entorno externo, incumpliendo el numeral 4.1. de la norma 14001:2015.

- **No conformidad 2**

No se evidenció un procedimiento que permita identificar las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incumpliendo con el numeral 4.2. *Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.*

- **No conformidad 3**

Durante la auditoria en campo en la cocina central se evidencia que no se realiza la correspondiente clasificación de las basuras en cada una de las canecas, como se observo en los siguientes casos:

- En la caneca de bolsa verde (residuos orgánicos) se encontró guantes y toallas de papel
- En la caneca de bolsa azul (plásticos y latas) se encontró cartón y vasos plásticos.
- En la caneca de bolsa blanca (vidrio) se encontraron cajas de cartón.

Lo anterior da incumpliendo a los numerales 6.2.1.Objetivos ambientales y 8.1.Control operacional, donde de los programas ambientales deben cumplir con los objetivos y metas propuestas por la Entidad.

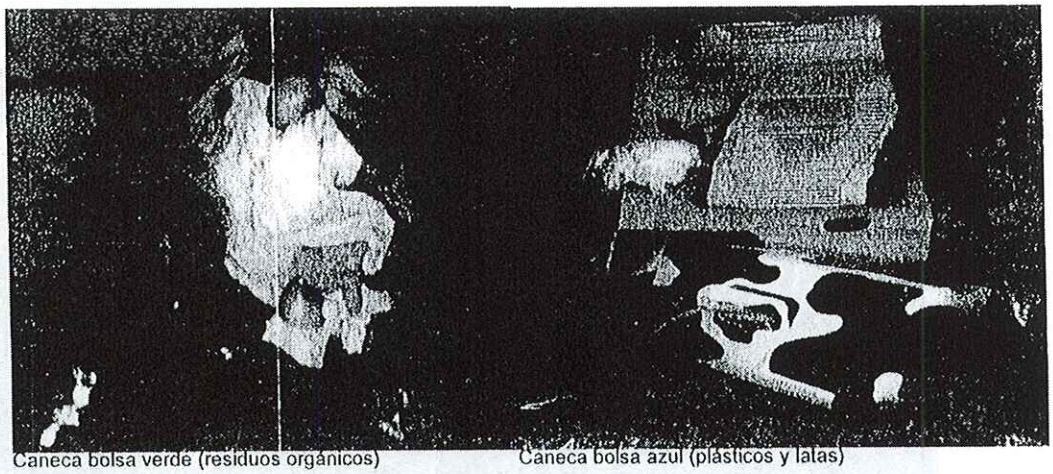

Caneca bolsa verde (residuos orgánicos) Caneca bolsa azul (plásticos y latas)

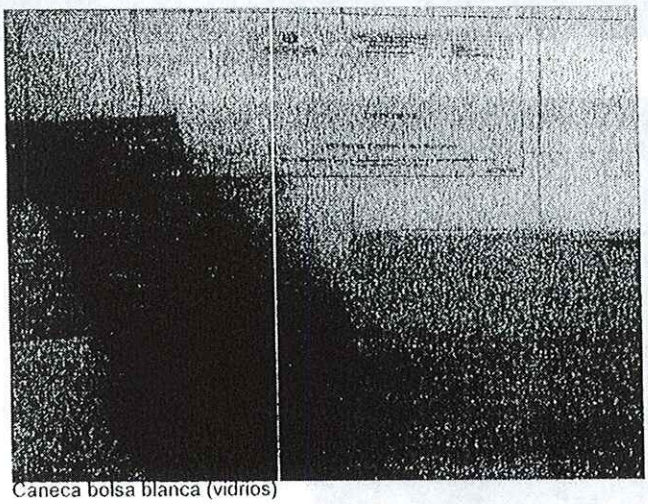

Caneca bolsa blanca (vidrios)

- **No conformidad 4**

Se evidencia en el lavaplatos de la cocina central, en la poseta de lavado de manos del área donde se maneja la maquina del hielo y en la zona de la marmita de la sopa residuos de alimentos, dando incumpliendo con los numerales 6.2.1.Objetivos ambientales y 8.1.Control operacional, donde de los programas ambientales deben cumplir con los objetivos y metas propuestas por la Entidad.

Poseta lavado de manos

Lavaplatos cocina central

Zona mermita de la sopa

- **No conformidad 5**

Se evidencia en el Plan de Mejoramiento institucional 5 acciones pendientes por cerrar (1 Auditoría Interna año 2016 y 4 Auditoría externa 2017). Los formatos de las acciones correctivas se encuentran en la oficina de Gestión Ambiental y no han sido enviadas al área responsable con sus debidos soportes para determinar la eficacia de la acción tomada. Dado lo anterior se incumple con el numeral 10.2. donde se deben tomar acciones correctivas a las no

conformidades detectadas con sus respectivas evidencias con el fin de que no vuelva a ocurrir y si fuera necesario hacer cambios al SGA.

6. CONCLUSIONES DEL INFORME

- Es importante enviar las acciones correctivas con sus respectivos soportes al área responsable del plan de mejoramiento para evaluar la eficacia de la acción tomada y cerrar la no conformidad detectada en las Auditorias.

- Se observa en trabajo de campo de la auditoria, fortalezas y debilidades donde se requiere tomar acciones eficientes para la mejora continua soportándose en la norma y en el cumplimiento con los objetivos y metas propuestas por la Entidad.

Cordialmente,

HENRY MOLANO VIVAS
Jefe Oficina de Control Interno

Acompaño: Harold Hernán Mena Ossa – Auditor Líder _____
Andrea del Pilar Cogua Páez - Auditor de Control Interno

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Control Interno
Copia: Gerencia General
Oficina Gestión Ambiental